

Inspección

Requisitos Esenciales de Seguridad y Salud (Anexo-I D.M.)



Descripción

La Directiva de Máquinas en el "Artículo 5 Comercialización y puesta en servicio", dice en su apartado 1 que:

1. El fabricante o su representante autorizado, antes de proceder a la comercialización o puesta en servicio de una máquina, deberá:
 - a) asegurarse de que esta cumple los pertinentes requisitos esenciales de seguridad y de salud que figuran en el anexo I;

i9s verifica la conformidad de la máquina con los R.E.S.S. del Anexo I que le apliquen.

Especificaciones

Las inspecciones están basadas en la siguientes Directivas o especificaciones:

- **Directiva 2006/42/CE** Del Parlamento Europeo y del Consenso, relativa a las máquinas.
- **Guía de aplicación** de la Directiva 2006/42/CE relativa a las máquinas.

Ejemplos

A continuación se muestran ejemplos:

6 LISTA DE VERIFICACIÓN – GENERALIDADES			
6.1 DEFINICIONES			
6.2 PRINCIPIOS DE INTEGRACIÓN DE LA SEGURIDAD			
§	REQUISITO	RES.	COMENTARIO
1.1.2	La máquina está diseñada y fabricada de manera que es apta para su función y para que se puedan manejar, regular y mantener sin riesgo para las personas cuando dichas operaciones se lleven a cabo en las condiciones previstas, pero también teniendo en cuenta cualquier mal uso razonablemente previsible.	√	
1.1.2	Se han tenido en cuenta los posibles riesgos durante la vida útil previsible de la máquina, incluidas las fases de transporte, montaje, desmontaje, retirada de servicio y desguace.	√	
1.1.2	Se han aplicado los principios siguientes y en el orden que se indica: — eliminar o reducir los riesgos en la medida de lo posible (diseño y fabricación de la máquina inherentemente seguros); — adoptar las medidas de protección que sean necesarias frente a los riesgos que no puedan eliminarse; — informar a los usuarios acerca de los riesgos residuales debidos a la incompleta eficacia de las medidas preventivas adoptadas, indicar si se requiere una formación especial y señalar si es necesario proporcionar algún equipo de protección individual.	√	
1.1.2	La máquina se ha diseñado y fabricado teniendo en cuenta el uso normal y también el mal uso razonablemente previsible por ejemplo: — metales o productos que contienen objetos extraños; — el uso de herramientas inadecuadas; — la sustitución de piezas o repuestos por otros que no sean los especificados; — el uso de la máquina por operarios no entrenados; — falta de concentración o atención; — ley del "mínimo esfuerzo".	√	

Ejemplo de lista de verificación

Alcance de la inspección

Lista de verificación de los R.E.S.S. según el anexo I de la Directiva de Máquinas.

Nota: Para poder realizar esta inspección, i9s debe realizar previamente una evaluación de riesgos de la máquina según la norma EN ISO 12100.

Documentación

Con cada certificado se entrega:

- Un certificado de inspección en formato PDF.
 - Un listado de posibles No Conformidades encontradas.
- (En idioma Español. Otros idiomas bajo demanda.)



i9s, S.A.

Calle Béjar 91, 1º, 1ª.
(08014) | Barcelona | (Spain)

(+34) 93.113.26.05
i9s@i9s.es
www.i9s.es